



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 55.972)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por los Concejales Norma López, Andrés Giménez, Roberto Sukerman y Marina Magnani, el cual expresa:

“Visto: El pedido de varias instituciones vinculadas a la cultura de nuestra ciudad, para que se declare Artista Distinguido de la ciudad al artista y diseñador Diego Andrés Martínez, y

Considerando: Que el artista, quien ya no vive en Rosario, nos visitará con motivo de su participación en el ciclo “Encuentros de Interiorismo en el Estévez”, que se llevará adelante en el Museo Municipal de Arte Decorativo Firma y Odilo Estévez.

Que Diego Andrés Martínez es artista visual, realizador, director de arte, dibujante, más conocido como “Ojosconpatas”, nació en Rosario en 1975 y su formación artística la realizó en Rosario, egresando de la Escuela Superior de Diseño Gráfico de Rosario.

Que su obra está cobrando trascendencia por la particularidad de los materiales sobre los que trabaja, específicamente con papel, logrando diseños impactantes que lo han erigido en el mundo del arte como “el artista del papel”.

Que realizó tareas para Kenzo y Nike entre otras importantes marcas y colaboró con artistas de la talla de Gaby Herbstein, Tomi Dieguez y Martín Churba, solo para nombrar algunos”.

Por lo expuesto, esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Artista Distinguido de la ciudad de Rosario, al Artista y diseñador Diego Andrés Martínez.

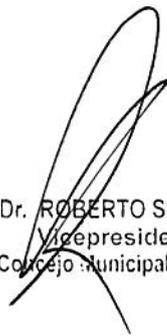
Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 23 de Mayo de 2019.-


Dr. GONZALO J. MANSILLA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




Dr. ROBERTO SUKERMAN
Vicepresidente 1°
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 249.689-P-2019 C.M.-

///sario, 03 de Junio 2019.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.



GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dra. MARIANA BELLINI
Intendenta
Municipalidad de Rosario